

PJM PUJADAS, S.A.

ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo de los Administradores Solidarios de PJM PUJADAS, S.A. ("la Sociedad"), se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, el **día 21 de mayo de 2024, a las 16:00 horas**, en primera convocatoria, o, de no alcanzarse el quórum de constitución necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, a fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PUNTOS RELATIVOS A LAS CUENTAS ANUALES, A LA GESTIÓN SOCIAL, A LA APLICACIÓN DEL RESULTADO Y A LA DOTACIÓN DE LA RESERVA DE CAPITALIZACIÓN

- Primero.** Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio, Estado de flujos de efectivo y Memoria), así como el Informe de Gestión, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.
- Segundo.** Examen y aprobación, si procede, de la gestión social realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.
- Tercero.** Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.
- Cuarto.** Examen y aprobación, si procede de la propuesta de reclasificación de reservas voluntarias para la dotación de la reserva de capitalización.

PUNTO RELATIVO A LA RETRIBUCIÓN DE LOS ADMINISTRADORES

- Quinto.** Examen y aprobación, si procede, de la retribución percibida por el Órgano de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

DERECHO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE

Conforme al artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta, los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social o a solicitar a la Sociedad que les sean entregados o remitidos, de forma inmediata y gratuita, copia de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta, particularmente, las Cuentas Anuales y la propuesta de distribución del

resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditor de cuentas, si fuera el caso.

De conformidad con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes. Durante la celebración de la Junta General, los accionistas de la Sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

DERECHO DE REPRESENTACIÓN

Los accionistas que no asistan personalmente a la Junta general podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos Sociales y por la Ley de Sociedades de Capital.

PROTECCION DE DATOS DE PERSONALES

Los datos personales que los accionistas remitan a la Sociedad serán tratados conforme al Reglamento (UE) 2016/679 y la Ley 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por PJM PUJADAS, S.A., con domicilio social radicado en -08191- Rubí (Barcelona), Polígono Can Rosés, calle Ciclisme, número 1-3, con la finalidad de gestionar el desarrollo, cumplimiento y control de la relación accionarial existente, siendo la base jurídica del tratamiento la relación jurídica derivada de la titularidad accionarial y el cumplimiento de determinadas obligaciones legales. Dicha información se conservará, por lo tanto, mientras permanezca la relación accionarial. Asimismo, se informa a los accionistas que pueden ejercitar en todo momento, en los términos establecidos en la legislación vigente, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición, o solicitar la portabilidad de sus datos, siempre que ello no impida el cumplimiento de la finalidad para la que se tratan los datos, mediante comunicación escrita dirigida a la Sociedad, indicando claramente el derecho que desean ejercitar y acompañando Documento Nacional de Identidad o documento identificativo similar que acredite la identidad del accionista en cuestión. En cualquier caso, el accionista podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Barcelona, 12 de abril de 2024.

Los Administradores Solidarios



D. Manuel Pujadas Domingo



D. Marc Subias Pujadas